



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico

CONSTANCIA N° 459

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2020-MINCETUR

Mediante el presente documento, la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico, DEJA CONSTANCIA que la agencia de viajes y turismo denominada “TRIPGURU”, se encuentra inscrita en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, bajo la clase de:

MINORISTA

Modalidad en la que ofrece y comercializa sus servicios: exclusivamente digital.

Siendo la Razón Social: TRIPGURU.PE E.I.R.L.

N° de RUC: 20605265171

Domicilio Legal: Calle German Schreiber N° 276

DISTRITO: San Isidro

PROVINCIA: Lima

DEPARTAMENTO: Lima

San Isidro, 15 de junio del 2021

Exp. 1412215